	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 5

1. DATOS GENERALES

Título:	Auditoría a la Caja Menor de la Alcaldía Local Histórica y del Caribe Norte- Localidad 1.		
Fecha de Emisión:	DICIEMBRE DE 2019	Informe Numero:	CI-0087-19
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de la Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	
	Enfoque hacia la Prevención <input type="checkbox"/>	Relación con Entes Externos de Control <input type="checkbox"/>	
Dependencia:	Alcaldía Local Histórica y del Caribe Norte- Localidad 1.		
Coordinador: JOHNNY Rodríguez Blanquicett- Profesional Especializado	Remitido a:		
Responsables: Luis Mulett Barrios - Asesor Externo Hugo Padilla Gómez – Asesor Externo Roger López de Hoyos – Apoyo a la Gestión	Dr. CARLOS M. MIELES BELLO Alcaldía Localidad Histórica y del Caribe Norte. Alcaldía de Cartagena		
Revisó: Juan Carlos Frías Morales Jefe Oficina Asesora de Control Interno			
Reunión de Apertura	Ejecución de la Auditoría		Reunión de Cierre
Día	Mes	Año	Desde
			Hasta
			Día
			Mes
			Año

2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación: En cumplimiento al Plan de Auditorias vigencia 2019, y en atención del rol de evaluación y seguimiento, se realizó auditoria a la caja menor de la Menor de la Alcaldía Local Histórica y del Caribe Norte- Localidad 1 de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	Alcance: Revisión y seguimiento a la apertura y reembolsos de la Caja Menor vigencia 2019 de acuerdo a lo establecido Decreto 0092 del 29 de enero de 2019.
Objetivo General: Evaluar el proceso de caja menor de la	Metodología aplicada: Revisión y análisis documental

Dirección:

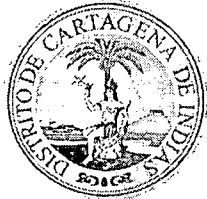
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:

6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co

www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 5

vigencia 2019.

- Objetivo Específico:**
- Evaluar y revisar el procedimiento que se llevan a cabo para el manejo y utilización de recurso destinados para estos fondos.
 - Efectuar recomendaciones necesarias para el buen manejo de los recursos de acuerdo a lo establecido en el Decreto 0092 del 29 de enero de 2019.

3. RESULTADOS

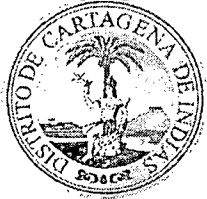
De acuerdo con el seguimiento y evaluación realizado por parte de la Oficina Asesora de Control Interno a los fondos de caja menor, constituida con el fin de sufragar los gastos menores que deben tener el carácter urgentes e imprescindibles de la Alcaldía Local Histórica y del Caribe Norte - Localidad 1 de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, presento el siguiente resultado:

- Se evidencia que para el año 2019 mediante Decreto 0092 del 29 de enero de 2019, se reglamentó la constitución y funcionamiento de las cajas menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena D.T y C. para la vigencia fiscal 2019, y se dictan otras disposiciones y en la cual en su Artículo 4° establece la autorización, Rubros y Cuantías de una caja menor para **LA ALCALDÍA LOCAL HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE - LOCALIDAD 1 DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS**, por una cuantía de 3 (S.M.M.L.V.).
- Se evidencia Resolución N° 7640 de 10 de octubre de 2019 mediante la cual se constituye el funcionamiento la caja menor de la Alcaldía Local Histórica y del Caribe Norte - Localidad 1 de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias por una cuantía de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**\$2.484.348°°**) y en la cual se designa la responsabilidad del manejo de esta caja menor al Alcalde Menor de Localidad Histórica y del Caribe Norte, quien para su efecto correspondiente a la vigencia 2019 se desempeña en el cargo el Dr. CARLOS MARIO MIELES BELLO.
- Se evidencia Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°: 45 de fecha 24 de Abril de 2019 y Registro Presupuestal N°: 50 de fecha 08 de Mayo de 2019, por valor de \$2.484.348°°.
- Se evidencia Póliza de Manejo Empleados Públicos N°: 75-42-101003654 de fecha 13 de

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 5

mayo de 2019, expedida por Seguros del Estado S.A., con vigencia desde 13 de mayo de 2019 hasta 13 de mayo de 2020.

- Revisada la relación de gastos y retenciones, de acuerdo a los porcentajes de gastos en cada uno de los rubros autorizados, se evidencia que en los rubros 1) Materiales y Suministros, 2) Impresiones se presentan unos faltantes al momento de liquidarlos, incumpliendo con lo establecido en el **Artículo Cuarto (4°) Autorización, Rubros Y Cuantías** del Decreto 0092 del 29 de enero de 2019.
- Se evidencia que la factura no. 006214 no tiene fecha de expedición incumpliendo con lo establecido en el Estatuto Tributario en su Artículo con relación a los requisitos exigidos de la factura de venta la cual debe contener como requisito indispensable la fecha de expedición de la misma. Por otro lado en la columna de valores, se evidencia un error en el valor que no corresponde a la sumatoria total, a falta de una columna de valores unitarios, por esta razón aparece con 2 valores diferentes.
 - Se evidencia que el recibo de caja menor N°:2 de fecha 7 de junio de 2019 por valor de \$35.000, presenta tachones en la cedula del beneficiario.
 - Se evidencia que el recibo de caja menor N°:7 de fecha 26 de junio de 2019 por valor de \$35.000, presenta tachones en la cedula del beneficiario.
 - Se evidencia que en el recibo de caja N°:16 de fecha 23 de julio de 2019, la cedula del proveedor en el recibo de caja difiere con la encontrada en la cuenta de cobro.
 - Se evidencia que en el recibo de caja no. 19 de fecha 31 de julio de 2019, el valor unitario presenta tachadura.
 - Se evidencia que el 90% de los recibos de caja no presentan la firma del beneficiario, de igual manera se evidencia que de las copias de facturas de venta expedidas por los proveedores, el 97% no presentan la firma del cliente, persona o entidad que solicita la compra o el servicio.
 - Es importante tener claro que uno de los requisitos de la factura para que se constituya titulo valor, es la firma que representa la aceptación de la factura por parte del comprador, reconociendo así, los derechos y obligaciones contenidos en ella según



ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 5

Artículo 773 del Código de Comercio Colombiano.

Lo anterior se considera un incumplimiento a lo establecido en el **ARTICULO DECIMO PRIMERO: De la legalización del gasto**, teniendo en cuenta que las observaciones hacen parte fundamental y requisito indispensable como soporte del gasto

Se evidencia Resolución de legalización de gastos N°:7640 del 10 de Octubre de 2019, donde se legalizaron los gastos efectuados del 05 de Junio hasta el 29 de Agosto de 2019 por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**\$2.484.348°°**) de acuerdo al valor asignado inicialmente mediante Decreto 0092 del 29 de enero de 2019, a favor de Dr. CARLOS MARIO MIELES BELLO como responsable del manejo de esta.

- Se evidencia Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°: 87 de fecha 25 de Septiembre de 2019 y Registro Presupuestal N°: 195 de fecha 15 de Octubre de 2019, por valor de \$2.484.348°°.
- Se evidencia Póliza de Manejo Empleados Públicos N°: 75-42-101003654 de fecha 13 de mayo de 2019, expedida por Seguros del Estado S.A., con vigencia desde 13 de mayo de 2019 hasta 13 de mayo de 2020

Al momento del desarrollo de la presente auditoria a la Caja Menor de la **ALCALDÍA LOCAL HISTÓRICA Y DEL CARIBE NORTE - LOCALIDAD 1 DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS** se encontraban realizando el procedimiento de legalización de cierre de la caja menor asignada, por lo tanto no fue posible revisar y verificar los soportes de los gastos realizados en este reembolso ya que se encontraban bajo la custodia del Departamento Contable de la Alcaldía de Cartagena para su validación y aprobación.

Recomendaciones:

- Efectuar gastos de caja menor a partir de la fecha de emisión del Registro Presupuestal.
- Realizar los gastos de caja menor dentro de la fecha de vigencia de la póliza de seguros.
- Relacionar cada gasto en el libro contable en la fecha que se realizó el gasto.
- Seguir dando un manejo optimo a la caja menor de la la Alcaldía Local Histórica Y Del

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 5 de 5

Caribe Norte - Localidad 1 De La Alcaldía Mayor De Cartagena De Indias en cumplimiento a la reglamentación impartida

- Solicitar el certificado de retención donde se certifique el pago realizado del impuesto según artículo 381 del estatuto tributario, requerido para su posterior declaración, según las deducciones de ley (retención en la fuente)

4. COMENTARIOS ADICIONALES

- La exactitud y veracidad de la información es responsabilidad de la dependencia generadora de la misma. La Oficina Asesora de Control Interno se encuentra presta a su asesoramiento, acompañamiento y apoyo.

5. ANEXOS

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
JUAN CARLOS FRIAS MORALES	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno	<i>Juan Carlos Frías Morales</i>

ELABORO:

[Signature]
LUIS MULETT BARRIOS
Asesor Externo OACI

[Signature]
HUGO PADILLA GOMEZ
Asesor Externo OACI

[Signature]
ROGER LÓPEZ DE HOYOS
Apoyo a la Gestión OACI